

RADICADO: No 2019-00254-00

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: ADELAIDA ROA DELGADO

APODERADO: KAREN FERNANDA NAVAS CAMEJO

DEMANDADO: ELSY CASILDA CASTILLO FLOREZ

AL despacho del señor juez, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022), Favor proveer.-

La sria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca**

Arauca, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Aceptase la renuncia presentada por la Estudiante Practicante del Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia KAREN FERNANDA NAVAS CAMEJO, como apoderada de la demandante, dentro del proceso Ejecutivo por pagar sumas de dinero de mínima cuantía No. 2019-00254-00, siendo demandante ADELAIDA ROA DELGADO, demandado ELSY CASILDA CASTILLO FLOREZ.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ